



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **018-24**

Salta, 08 FEB 2024
Expediente N° 12.414/23

VISTO la Resolución N° CD-753/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa interinamente a la Med. Irma Adriana FALCO y a la Méd. Andrea Valeria ESCALADA, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura MICROBIOLOGIA de 3° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que la Med. FALCO, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado, por demoras en el trámite de aptitud psicofísico, la cual obra en fs. 32.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por otorgada una prórroga para la toma de posesión a la **Méd. Irma Adriana FALCO**, D.N.I. N° 17.169.108, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura MICROBIOLOGIA de 3° Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 09 de Noviembre y hasta el 22 de Diciembre de 2.023 inclusive.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
ig
mcia

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY GARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa